

**ACTA N° 002 DEL COMITÉ DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
PROCESO C.A.S. N° 017-2019-ZED PAITA**

**CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN(A)
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA – ZED PAITA
(RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 029-2019-ZED PAITA)**

En la ciudad de Paita, siendo las 03:00 pm horas del día diecisiete (17) de setiembre de 2019, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Zona Especial de Desarrollo Paita – ZED PAITA, se reunieron los integrantes del Comité de Reclutamiento y Selección de Personal responsables de llevar a cabo el Proceso de selección de personal bajo la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de un(a)(1) Responsable de Recursos Humanos, Proceso CAS N° 017-2019-ZED PAITA; reconocidos mediante Resolución de Gerencia General N° 029-2019-ZED PAITA, emitida el 17 de julio de 2019; los mismos que a continuación se mencionan:

1. Guillermo Moran Girón – Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.
2. Sugey Yovana Cárcamo Ramos – Asistente de Operaciones
3. Gaby Jaqueline Arroyo Yovera – Responsable de la Unidad de Tesorería

El Sr. Guillermo Morán Girón, en su calidad de miembro suplente del presidente del Comité de Reclutamiento y Selección de Personal, la Sra. Margarita Cortez Gonzales informa a los miembros del Comité que se ha recibido instrucciones de la Gerencia General, a través del Oficio N° 006-2019/URH-ZED PAITA, para que se proceda a la realización de la contratación de un nuevo personal de un(a)(1) Responsable de Recursos Humanos.

La Sra. Sugey Yovana Cárcamo Ramos, participa en calidad de miembro suplente del Sr. William Miranda Herrada, miembro titular.

El Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones confirma que se cuenta con un postulante, el mismo que se detalla a continuación:

1. Dioses Pérez Celso Giancarlo

Acto seguido se da inicio a la revisión del cumplimiento de requisitos. De dicha revisión, **ha sido considerado en condición de NO APTO el postulante que se detalla a continuación** debido a que no cumplió con los requisitos mínimos establecidos:

1. Dioses Pérez Celso Giancarlo

Al respecto los miembros del Comité de Reclutamiento y Selección de Personal luego de intercambiar opiniones sobre los resultados obtenidos, adoptaron los siguientes acuerdos:

- **DECLARAR DESIERTO EL PROCESO CAS N°017-2019- ZED PAITA** de Responsable de Recursos Humanos, por lo contemplado en el numeral 8.1.1. de las Bases del Proceso de Selección en mención.
- Que el presidente del Comité de Reclutamiento y Selección de Personal comunique al Titular de la Entidad el resultado del presente proceso, para las acciones que estime conveniente.

- Acordar que la Oficina de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones la publicación de la Declaración de Desierto del presente proceso.
- Todos los miembros del Comité de Reclutamiento y Selección de Personal del Proceso CAS N°017-2019-ZED PAITA quedan notificados de los resultados obtenidos en el presente acto, para las acciones que estime conveniente.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad a las 4:30pm del mismo día y año



Guillermo Oswaldo Morán Giron
Miembro Suplente



Gaby Jaqueline Arroyo Yovera
Miembro



Sugey Yovana Cárcamo Ramos
Miembro Suplente